

# 1. INTRODUCCIÓN

---

Desde el comienzo de la epidemia, las personas con VIH/SIDA<sup>1</sup> o aquellos vulnerables a la infección han sido sistemáticamente objeto de estigma y discriminación. Se han documentado ampliamente experiencias como la pérdida de la familia, amigos, trabajo y vivienda, y maltrato verbal y físico, en diferentes contextos sociales y políticos.

Los incidentes relacionados con el estigma y la discriminación, no solo afectan a la persona infectada y ocasionan graves problemas dondequiera que ocurren, sino que cuando tienen lugar en los establecimientos de salud<sup>2</sup> pueden tener consecuencias muy graves. El temor a ser considerado vulnerable a la infección o VIH positivo impide que muchas personas soliciten pruebas voluntarias; por consiguiente, es menos probable que esas personas tomen medidas para protegerse y proteger a otros. Además, el comportamiento inapropiado hacia los que están enfermos puede conducir a la depresión, aislamiento social y empeoramiento de la enfermedad, lo cual impone una carga más pesada aun en las personas que proporcionan cuidados. Asimismo, las convenciones internacionales están de acuerdo que la discriminación contra las personas con VIH/SIDA es, con frecuencia, una violación de sus derechos humanos.

Como primer paso hacia la meta de contribuir a la lucha contra el estigma y la discriminación por el VIH/SIDA, el presente análisis combina una revisión bibliográfica con un análisis de la situación a partir de los resúmenes generales de la documentación existente. Lamentablemente, la falta de uniformidad en los métodos y las limitaciones de las interpretaciones con frecuencia han llevado a una perspectiva restringida, falta de claridad y, a veces, a hipótesis no comprobadas. Por lo tanto, a fin de aclarar el tema, en el capítulo 2 se examinan los componentes del estigma y la discriminación y la manera en que interactúan.

En los capítulos 3 (desde una perspectiva mundial) y 4 (América Latina y el Caribe) se examinan el estigma y la discriminación en los establecimientos de salud. El énfasis principal está dirigido a: a) los conocimientos y las actitudes de los trabajadores de salud<sup>3</sup> y b) las experiencias de las personas con VIH/SIDA. Estos capítulos confirman dos brechas importantes en la información – si las actitudes de los trabajadores de salud están reflejadas y de qué manera en su comportamiento, y en qué medida las personas con VIH tienen experiencias positivas en establecimientos de salud.

A pesar de que la información está incompleta, hay evidencia suficiente de prácticas adecuadas y disponibles en el capítulo 5 para proporcionar un resumen general de medidas efectivas que pueden combatir el estigma y la discriminación en los servicios de salud. El capítulo 6 sintetiza las posibles estrategias. El capítulo 7 contiene la bibliografía completa, con los artículos agrupados por tema.

---

<sup>1</sup> En el presente documento, “las personas con VIH/SIDA” se refiere a las personas que han contraído la infección por el VIH, al margen de su situación. La frase “pacientes infectados por el VIH/SIDA” solamente se refiere a las personas en situaciones en las que están recibiendo atención médica.

<sup>2</sup> En el presente documento, la frase “establecimientos de salud” se refiere a cualquier lugar donde un trabajador de salud (véase más abajo) provee servicios profesionales, como los hospitales, los dispensarios (incluidos los consultorios dentales, los consultorios, las clínicas para el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, etc.), casas de convalecencia y cualquier establecimiento donde se proporcionen tales servicios, incluidos los sitios públicos en los que se presta atención médica, por ejemplo, después de un accidente, en el hogar o en la calle.

<sup>3</sup> En el presente documento, la frase “trabajadores de salud” se refiere a las personas que trabajan en los servicios de salud y que tratan directamente con los pacientes, provean atención médica o no: médicos, psicólogos, dentistas, enfermeras y asistentes de enfermería, terapeutas ocupacionales, recepcionistas y demás personal administrativo.